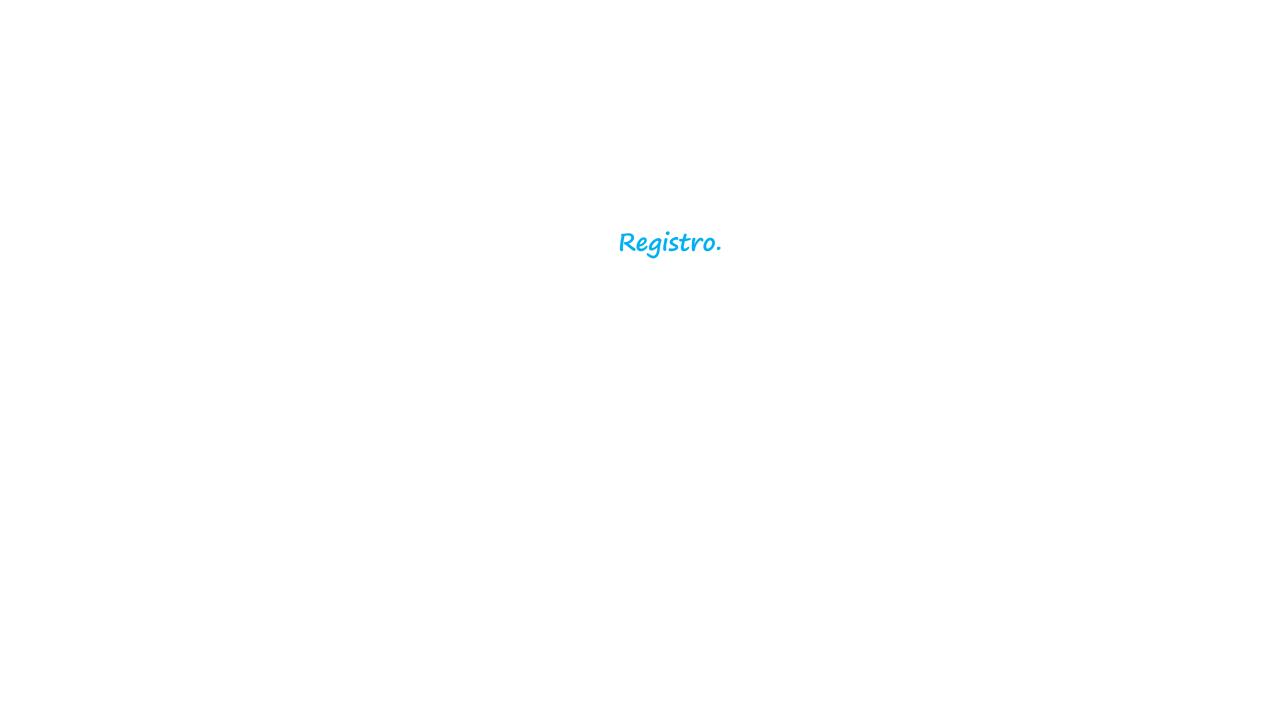


Portal de Autogestión de Personas Independientes y Pensionados

El Portal de Autogestión de Personas es una herramienta que permite a los independientes y pensionados afiliados a Comfandi, gestionar las afiliaciones y novedades de sus personas a cargo.

Menú:

- > Registro.
- > Ingreso al portal autogestión personas.
- > Gestión afiliados
- > Consulta de radicados.
- > Novedades
- > Reemplazo de documentos devueltos.



Para obtener el usuario del portal autogestión de personas, debes estar afiliado a Comfandi en calidad de trabajador dependiente y seguir los pasos detallados a continuación:

Paso 1:

Ingresa a nuestro portal de afiliaciones https://afiliaciones.comfandi.com.co/ y da clic en "Autogestión de personas".

PORTALES

SOLICITUD DE AFILIACIÓN



Realice su solicitud de afiliación a la Caia Compensación Familiar como Empresa, Independiente o Pensionado.

AUTOGESTIÓN DE EMPRESAS AUTOGESTIÓN DE PERSONAS



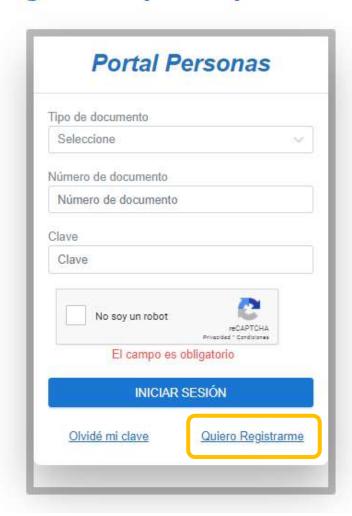
Ahora que su empresa está afiliada puede realizar autogestión de sus trámites y novedades de sus trabajadores.



Si eres trabajador afiliado puedes gestionar los tramites de tus personas a cargo, además de conocer los subsidios o beneficios que te ofrecemos.

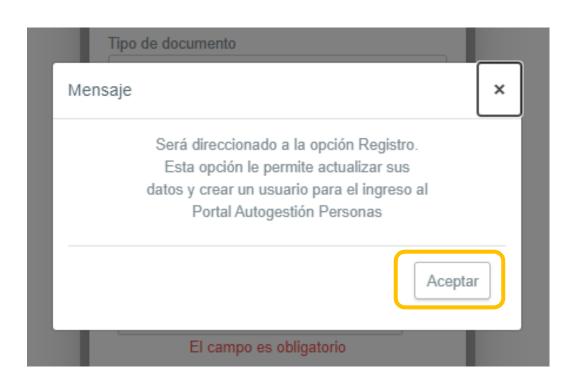
Paso 2: Da clic en "Quiero registrarme".

Ingrese al portal personas



Paso 3:

En esta ventana, encontrarás un mensaje emergente indicándote que serás direccionado a la opción de registro, da clic en "Aceptar" para continuar.



Paso 4:

Selecciona el "Tipo de documento", digita el "Número de documento" y el "Correo electrónico", da clic en el captcha y en la aceptación de la política de privacidad de Comfandi. Finalmente, da clic en "Registrar".

Registro

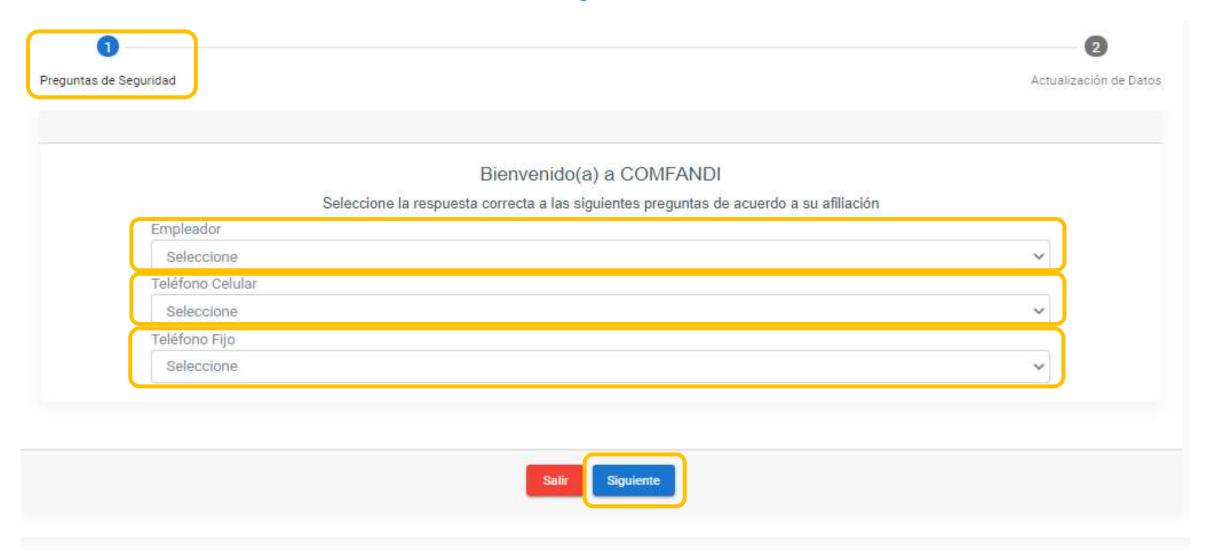


Para recordar:

> El correo electrónico que registres, será al cual se te notificará tu usuario y contraseña del portal autogestión personas.

Paso 5:

Selecciona las "Preguntas de seguridad" que están relacionadas con la información de tu afiliación, da clic en "Siguiente" para continuar o "Salir" para abandonar el registro.



Para recordar:

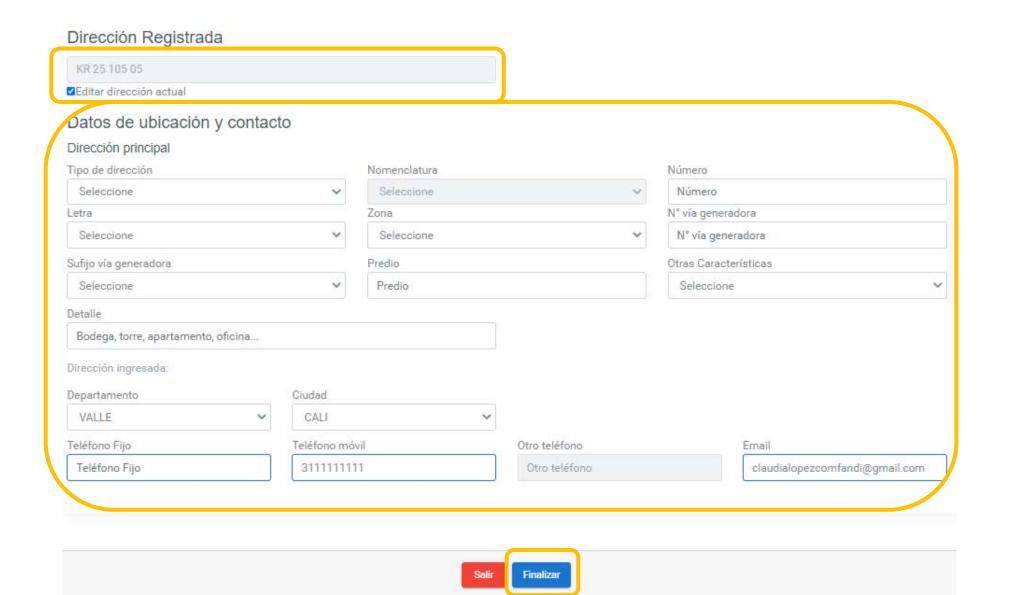
En caso de que tus preguntas de seguridad no coincidan, tienes la posibilidad de volver a realizar el registro a las dos horas siguientes, y en caso que no logres el registro satisfactoriamente, puedes solicitar apoyo enviando tus inquietudes al correo electrónico infoafiliaciones@comfandi.com.co.

Paso 6:

Una vez apruebes las preguntas de seguridad, se habilita la pantalla "Actualización de Datos", aquí estarán los datos del trabajador afiliado registrados en su afiliación. Selecciona "Nacionalidad".



En caso de necesitar actualizar la dirección registrada, da clic en "Editar dirección actual", y se habilitará el formulario para actualización de datos. Da clic en "Finalizar" para terminar con el registro en el portal.



Paso 7:

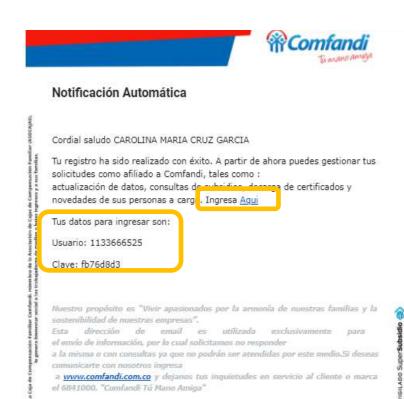
En esta ventana, encontrarás un mensaje emergente indicándote que has completado exitosamente el registro en el portal, da clic en "Finalizar", para continuar.



Paso 8:

Recibirás un correo electrónico con la notificación automática de tu usuario y clave temporal. Ahora da clic en "<u>Aquí</u>" para ser direccionado a nuestro portal autogestión portal autog

Usuario Creado para personas Recibidos ×



www.comfandi.com.co

(Y) (G) (F)

Caia de Compensación Familiar del Valle del Cauca

NIT 890 303 208-5

Regional Cali, Carrera 23 No. 268-46.

Centro de Contacto 684 1000

Sede Administrativa El Prado - Pbx: 334 0000,

Paso 9:

Ingresa con el usuario y clave temporal que te enviamos al correo electrónico, da clic en el captcha y luego en "Iniciar sesión".

Ingrese al portal personas



Paso 10:

Ahora digita la clave temporal que te enviamos al correo electrónico, en el campo "Clave Actual", luego escribe en el campo "Nueva Clave", tu clave personal y confírmala en el campo "Confirmar Actual", finalmente da clic en "Continuar".

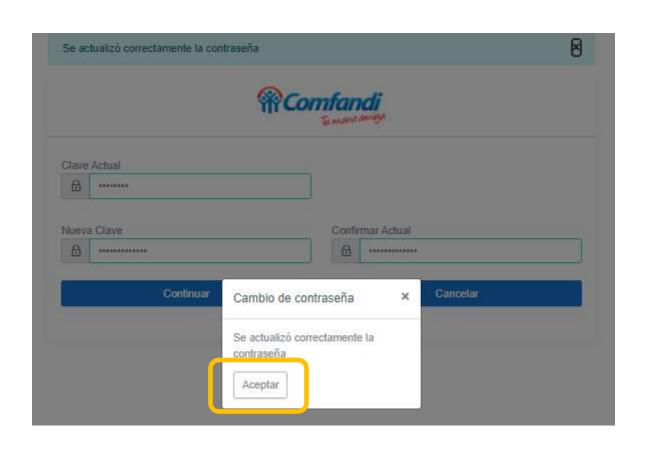
Tu clave personal debe contener 8 caracteres con estas características:

- ✓ Una letra mayúscula
- ✓ Un carácter especial
- ✓ Un número
- ✓ El resto en minúsculas



Paso 11:

Una vez se actualice correctamente la contraseña, da clic en "Aceptar" y podrás empezar a disfrutar de los beneficios que tiene el Portal Autogestión Personas de Comfandi.





Paso 1:

Ingresa a nuestro portal de afiliaciones https://afiliaciones.comfandi.com.co/ y da clic en "Autogestión de empresas".

PORTALES

SOLICITUD DE AFILIACIÓN



Realice su solicitud de afiliación a la Caja Compensación Familiar como Empresa, Independiente o Pensionado.

AUTOGESTIÓN DE EMPRESAS AUTOGESTIÓN DE PERSONAS



Ahora que su empresa está afiliada puede realizar autogestión de sus trámites y novedades de sus trabajadores.



Si eres trabajador afiliado puedes gestionar los tramites de tus personas a cargo, además de conocer los subsidios o beneficios que te ofrecemos.

Paso 2: Digita tu usuario y clave, acepta el captcha y da clic en "Iniciar sesión".

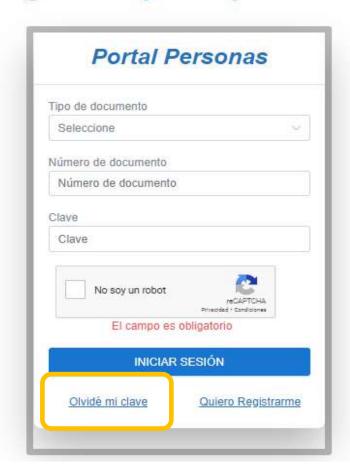
Ingrese al portal personas



Paso 3:

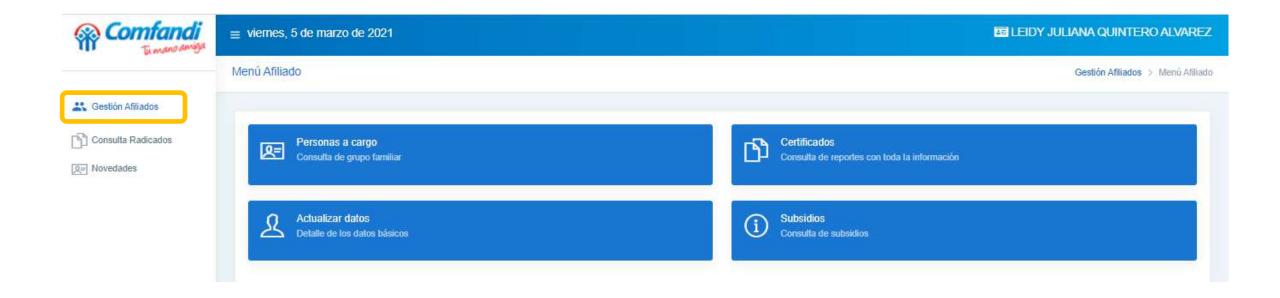
En caso de no recordar la clave, la puedes restablecer dando clic en la opción "Olvidé mi clave", luego recibirás un correo electrónico para recuperarla.

Ingrese al portal personas

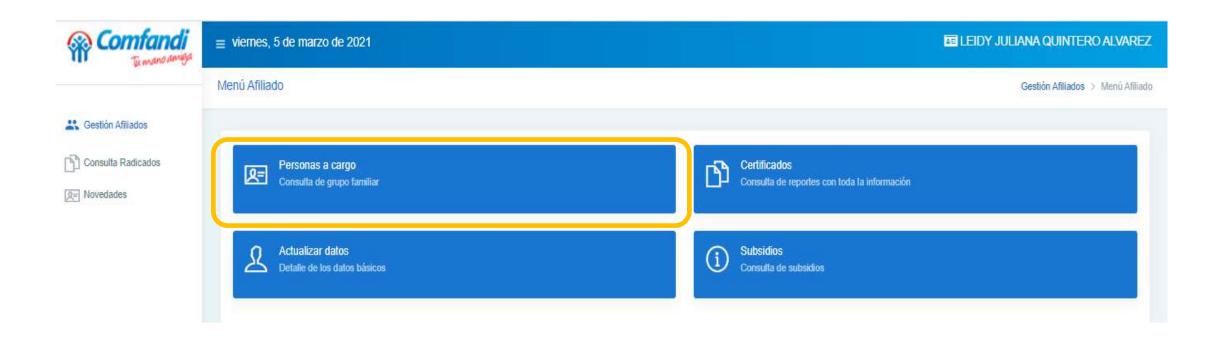




Paso 1: Al hacer clic en "Gestión afiliados" visualizarás el "Menú afiliado".



Paso 2: Da clic en la opción "Personas a cargo".



Para recordar:

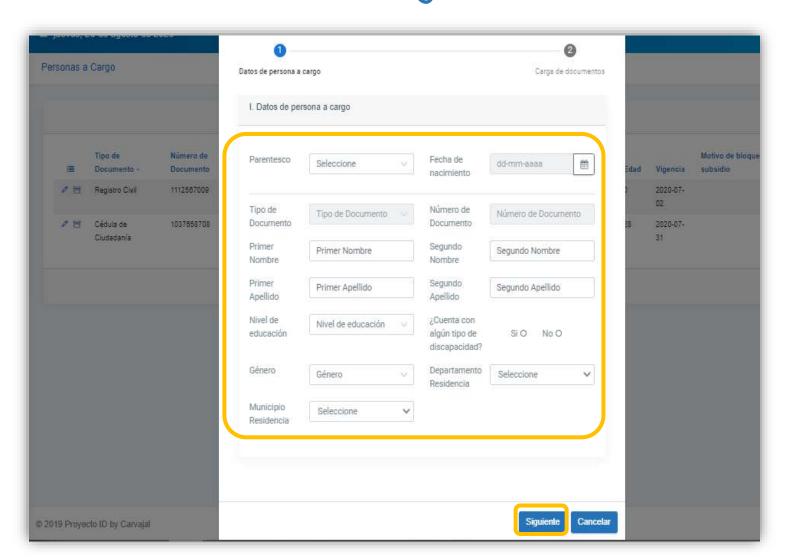
En este módulo podrás realizar:

- Afiliación de personas a cargo.
 Actualización de datos.
- > Retiro personas a cargo

Paso 3:
Para afiliar un beneficiario a tu grupo familiar, da clic en el botón "Crear".

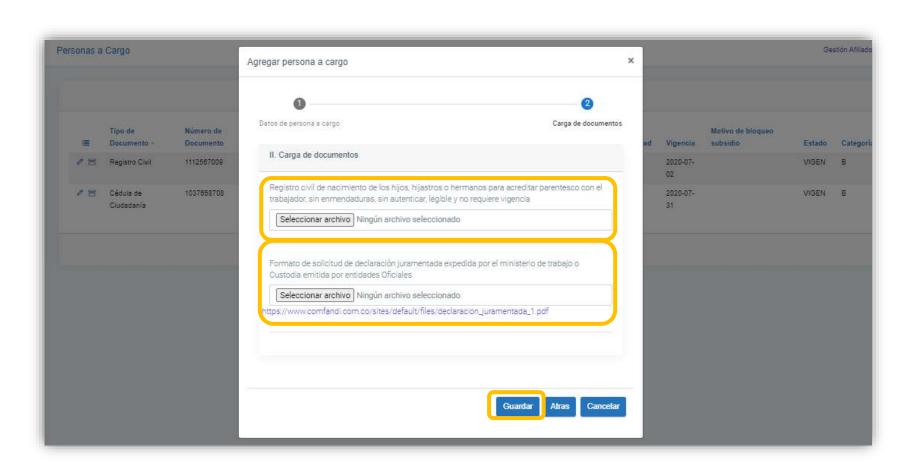


Paso 4: En esta ventana diligencia todos los campos del formulario y luego da clic en "Siguiente".



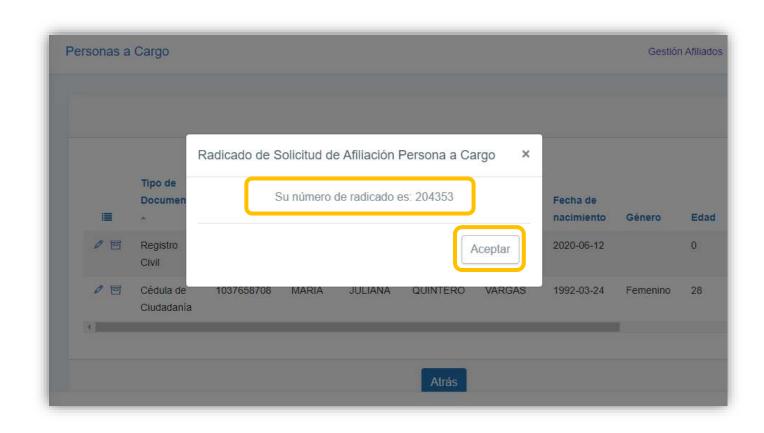
Paso 5:

Adjunta los documentos de acuerdo al parentesco solicitado, da clic en "Seleccione archivo" para cargarlos al portal y finalmente da clic en "Guardar".

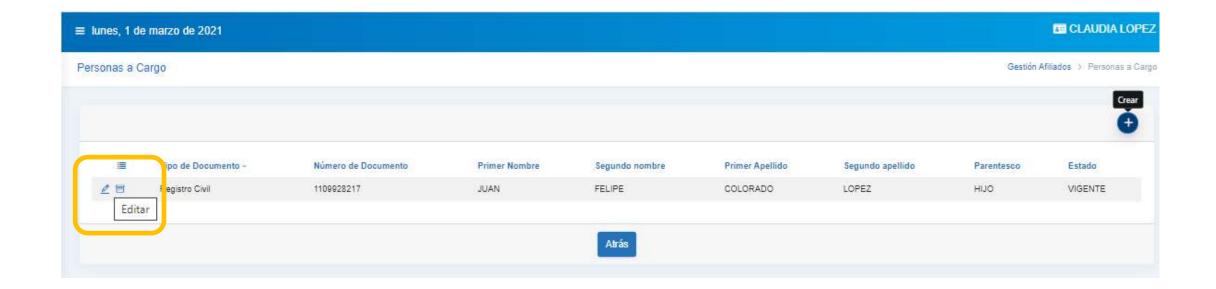


Paso 6:

Una vez finalices la afiliación del beneficiario, el portal genera un número de radicado para que realices el seguimiento. Para salir da clic en "Aceptar".

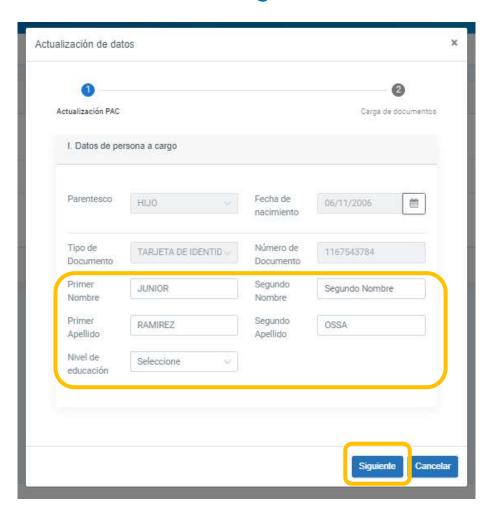


Paso 7: Si necesitas editar la información del beneficiario del trabajador, da clic en "Editar".

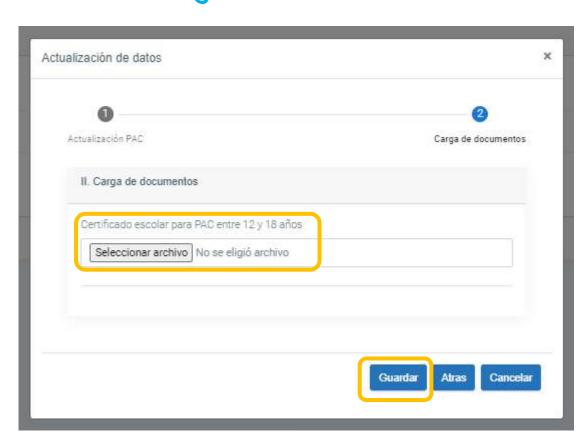


Paso 8:

Ahora te aparecerá esta ventana, donde puedes digitar la información "Nombres/apellidos" y "Nivel de escolaridad" y da clic en "Siguiente".

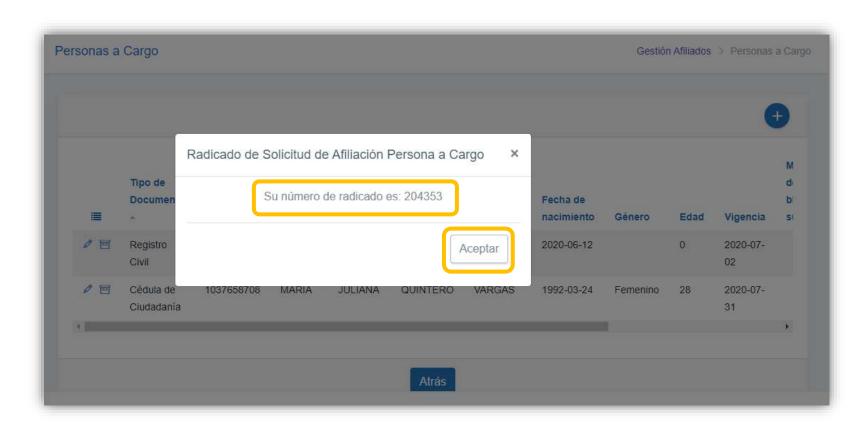


Paso 9: En esta ventana carga el documento indicado en "Seleccionar archivo" y da clic en "Guardar".

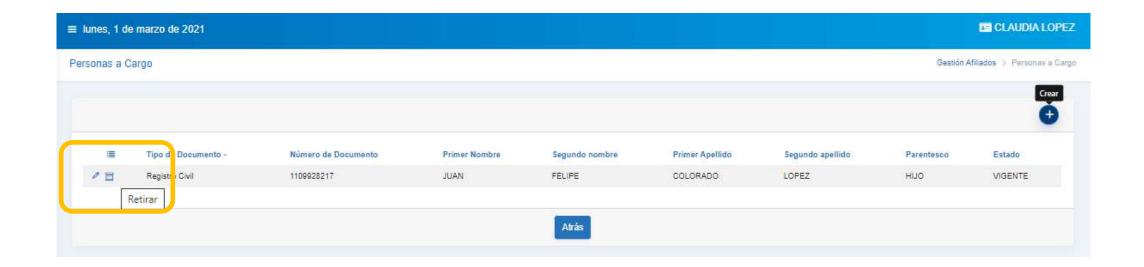


Paso 10:

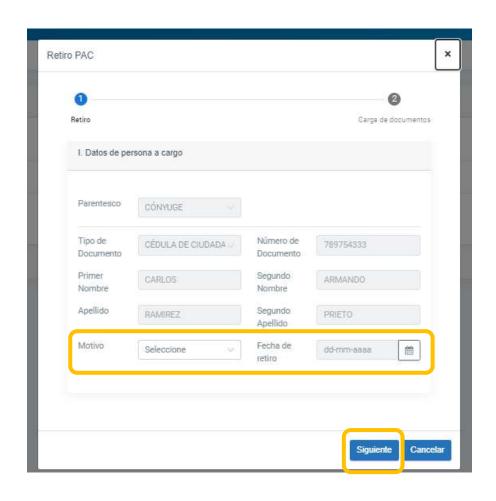
Una vez finalices la actualización de información del beneficiario del trabajador, el portal genera un número de radicado para el seguimiento. Para salir da clic en "Aceptar".



Paso 11: Si necesitas retirar un beneficiario del grupo familiar del trabajador, da clic en "Retirar".



Paso 12: Selecciona el "Motivo" y digita la "Fecha de retiro" del beneficiario del trabajador y da clic en "Siguiente".



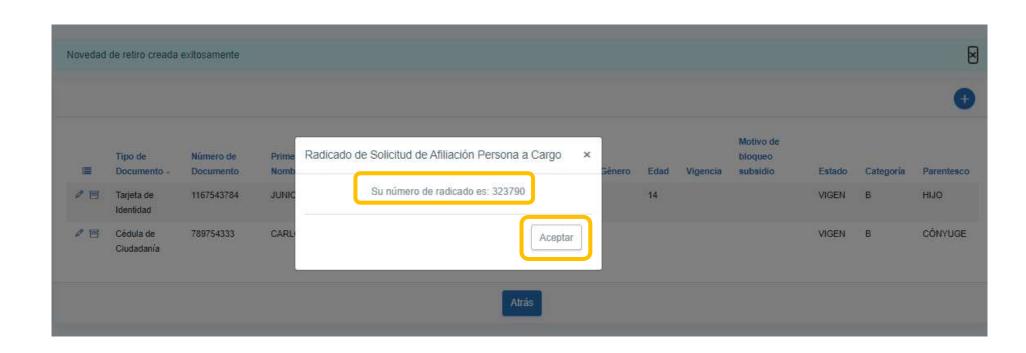
Para recordar:

> Si el motivo de retiro es por fallecimiento del beneficiario, debes adjuntar el certificado de defunción.

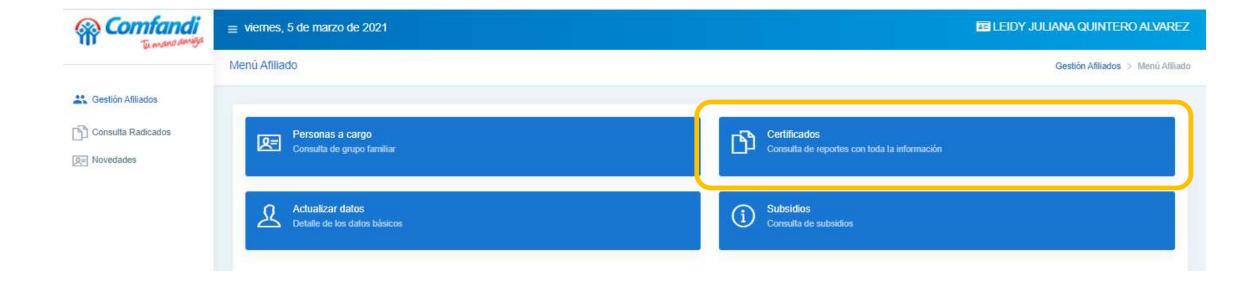
Paso 13:

Una vez finalices el retiro del beneficiario del trabajador, el portal genera un número de radicado para el seguimiento.

Para salir da clic en "Aceptar".



Paso 14: Da clic en la opción "Certificados".



Para recordar:

Podrás descargar los certificados: > Certificado de afiliación Titular

- > Certificado de afiliación con beneficiarios
- > Histórico de afiliaciones

Paso 15: Da clic en "Certificado de afiliación titular".



Paso 16:

El certificado se descargará automáticamente en formato PDF, como se muestra en este ejemplo, para que lo puedas guardar.



Santiago de Cali, marzo 5 de 2021

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA

COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI

HACE CONSTAR QUE:

LEIDY JULIANA QUINTERO ALVAREZ identificado con Cédula de Ciudadanía se encuentra afiliado en la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - Comfamiliar Andi - Comfandi, en calidad de Independiente desde el 30 de septiembre de 2020.

Cordialmente.

VIGILABO Supersalud



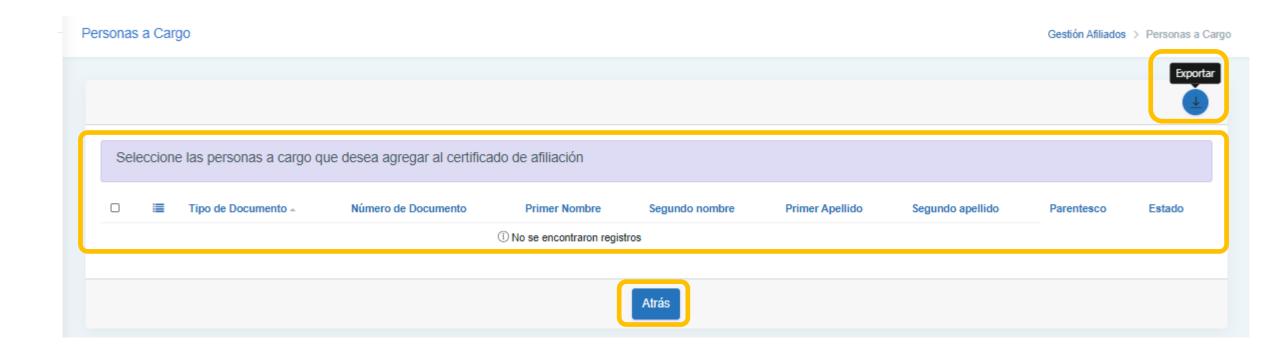
Julian Andres Hernandez Restrepo Jefe canales de atención y experiencia al cliente

Paso 17: Da clic en "Certificado de afiliación".



Paso 17:

Selecciona el beneficiario que necesitas que arroje el certificado. Finalmente, da clic en "Exportar". Para salir da clic en "Atrás".



Paso 18:

El certificado se descargará automáticamente en formato PDF, como se muestra en este ejemplo, para que lo puedas guardar.



Paso 19: Da clic en "Histórico de afiliaciones".

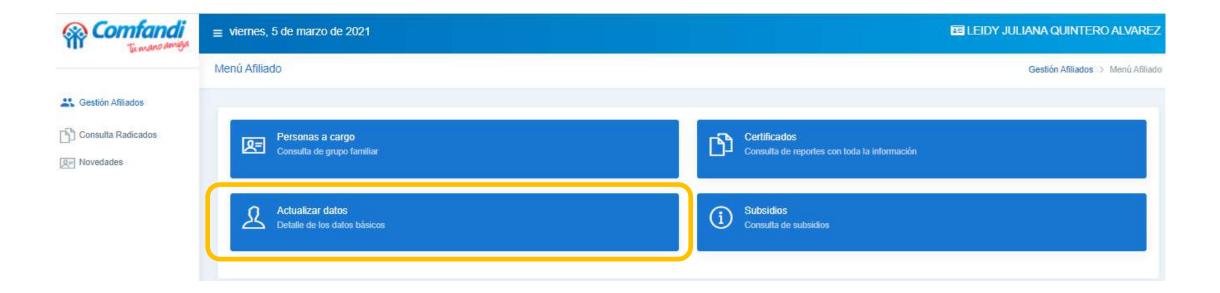


Paso 20:

El certificado se descargará automáticamente en formato PDF, como se muestra en este ejemplo, para que lo puedas guardar.



Paso 21: Da clic en la opción "Actualizar datos".

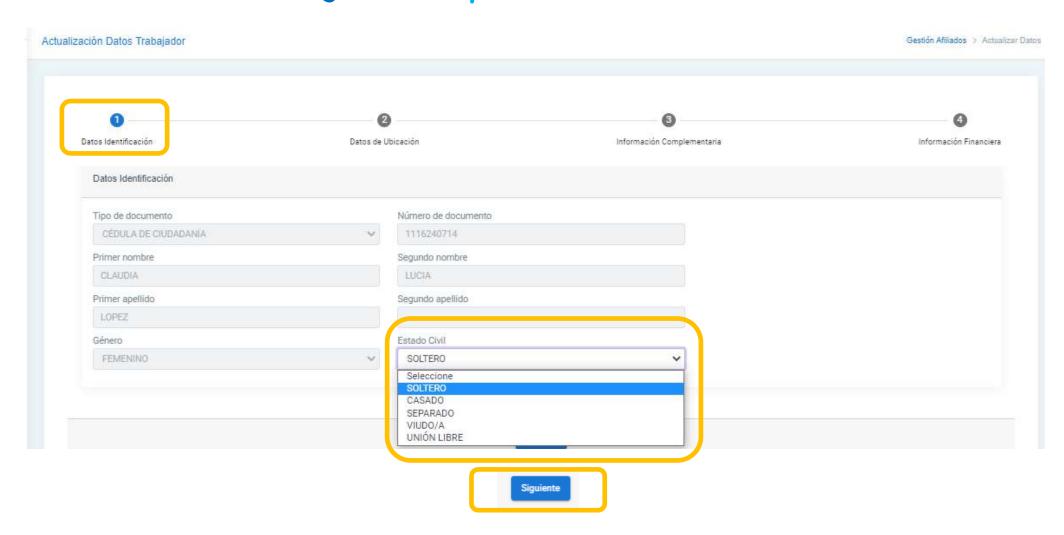


Para recordar:

En este módulo podrás actualizar: > Datos identificación.

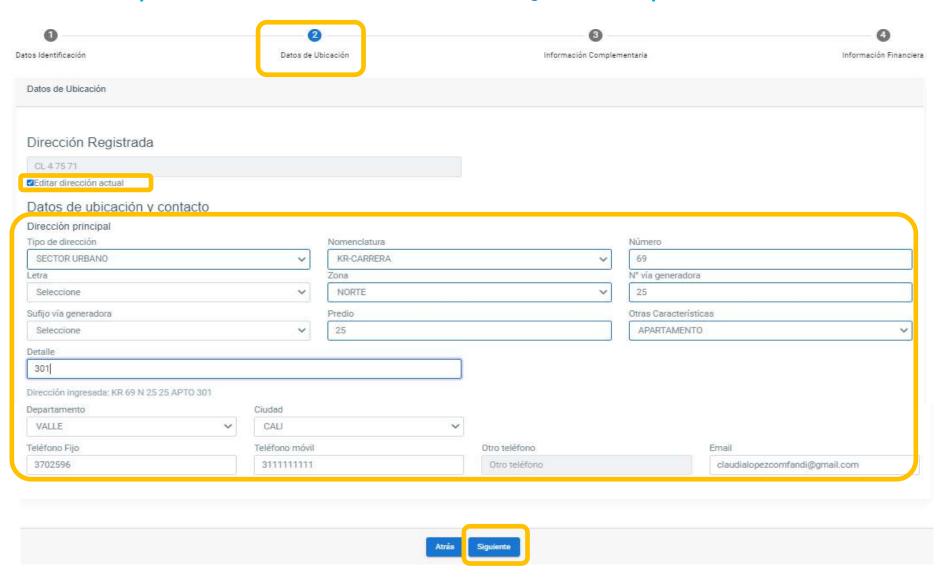
- > Datos de ubicación.
- Información complementaria.Información financiera

Paso 22: En "Datos Identificación", selecciona tu "Estado Civil". Da clic en "Siguiente" para continuar.



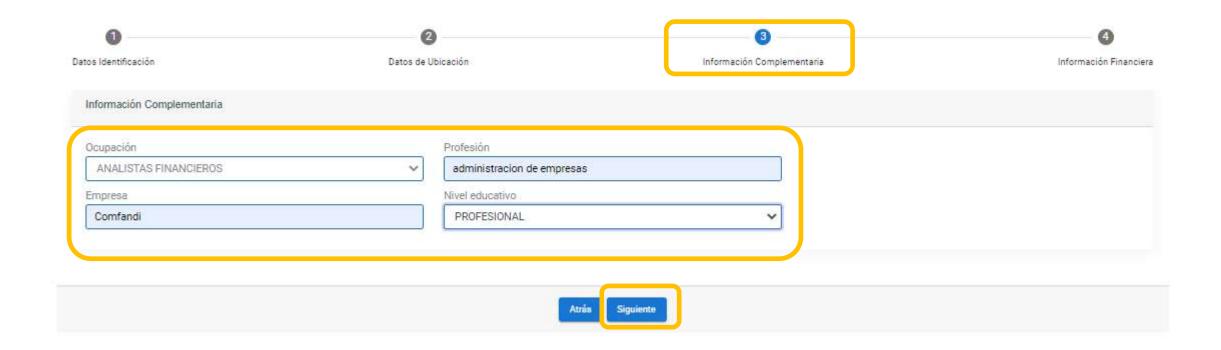
Paso 23:

En "Datos de Ubicación", da clic en "Editar dirección actual" y diligencia los campos solicitados. Da clic en "Siguiente" para continuar.



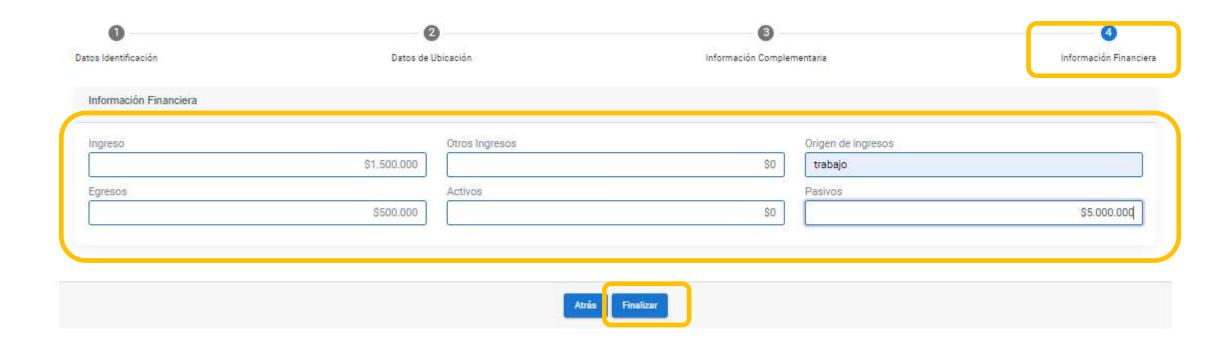
Paso 24:

En "Información Complementaria", selecciona la ocupación dentro de la lista desplegable, luego digita tu profesión y la empresa para la cual laboras, finalmente selecciona tu nivel educativo. Da clic en "Siguiente" para continuar.



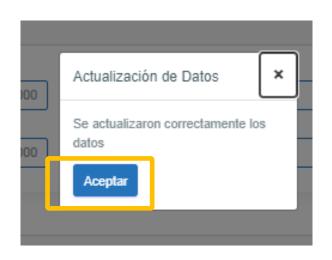
Paso 25:

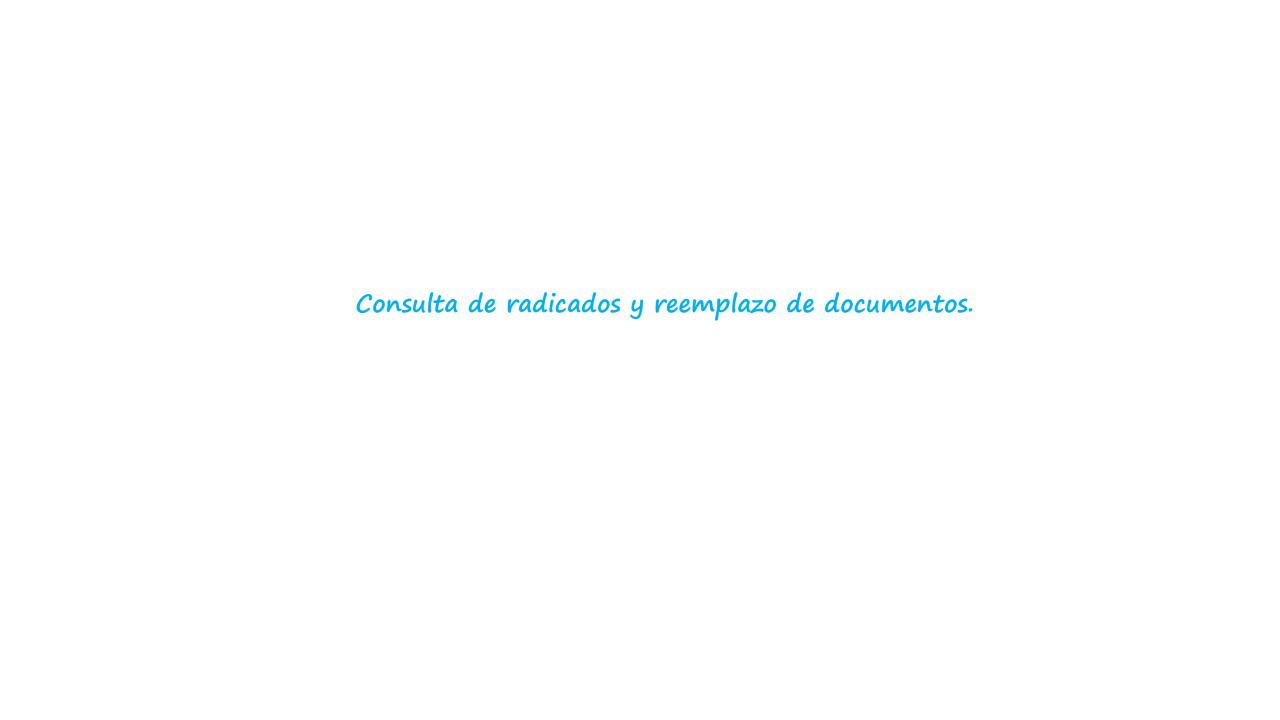
En "Información Financiera", digita la información solicitada. Da clic en "Finalizar" para continuar.



Paso 25:

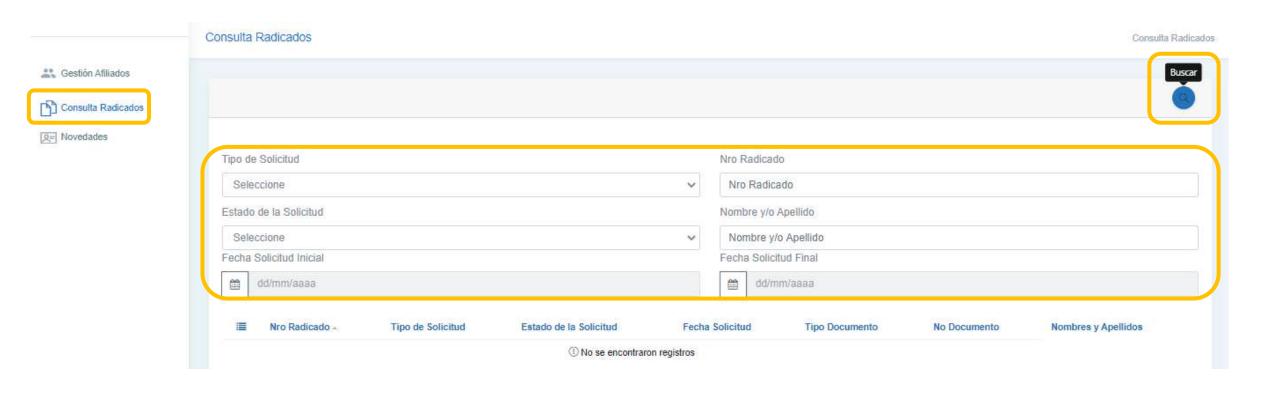
Una vez finalices tu actualización de datos, el portal genera un mensaje indicándote que el proceso se realizó correctamente. Para salir da clic en "Aceptar".





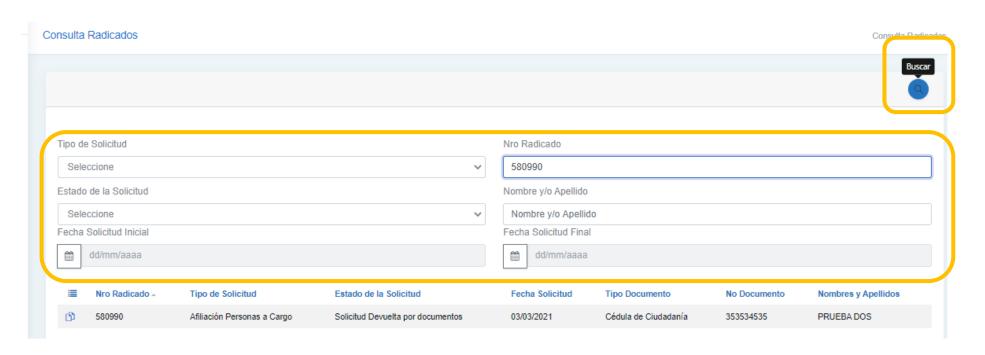
Paso 1:

Ve al menú de opciones y consulta tu radicado por las diferentes opciones de búsqueda. El portal arroja la información consultada.

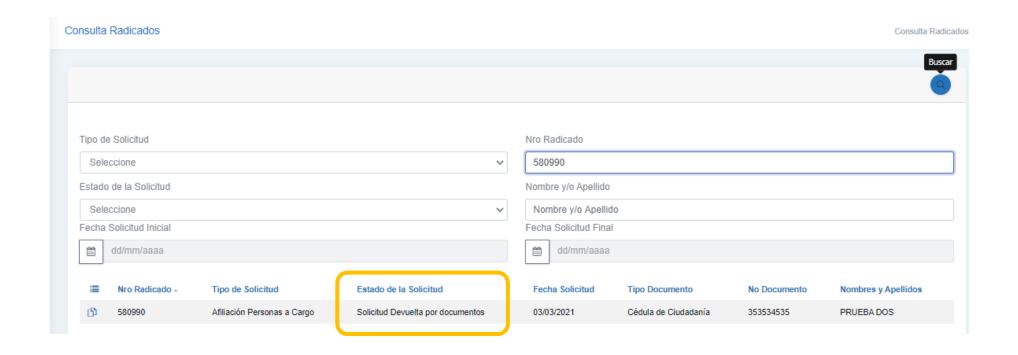


Paso 2:

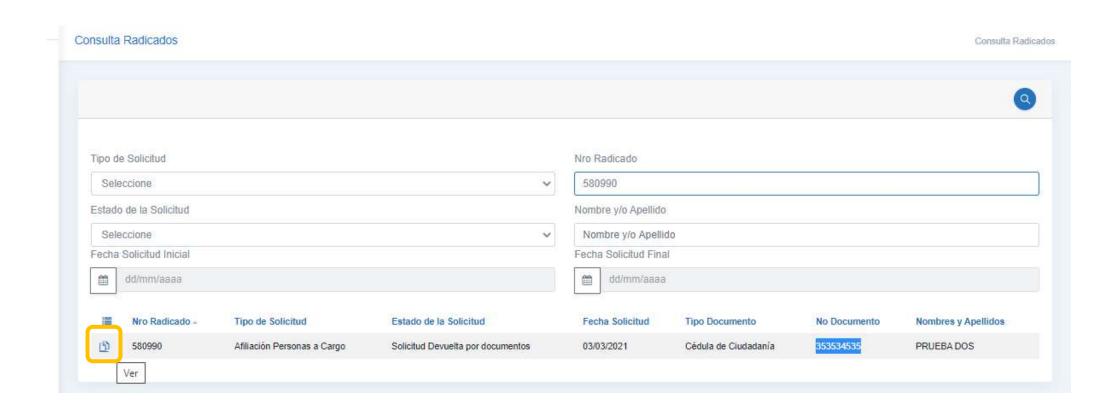
Para reemplazar una solicitud que se encuentre en devolución, ve al menú de opciones y consulta tu radicado por las diferentes opciones de búsqueda. Da clic en la opción "Buscar", el portal arroja la información consultada.



Paso 3: Valida que la solicitud se encuentre en estado "Solicitud devuelta por documentos"

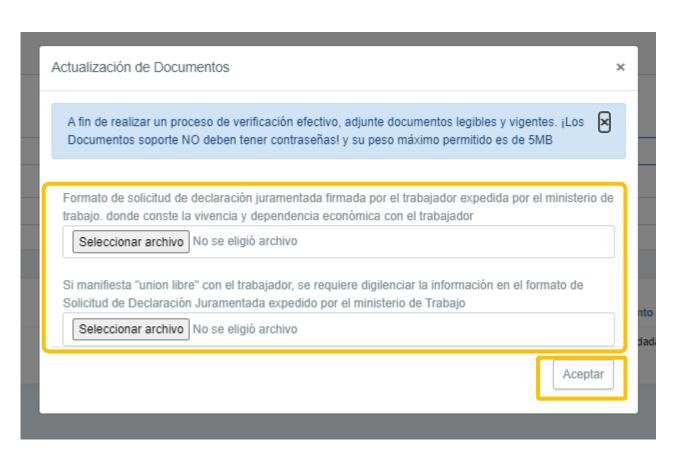


Paso 4: Da clic en "Ver".



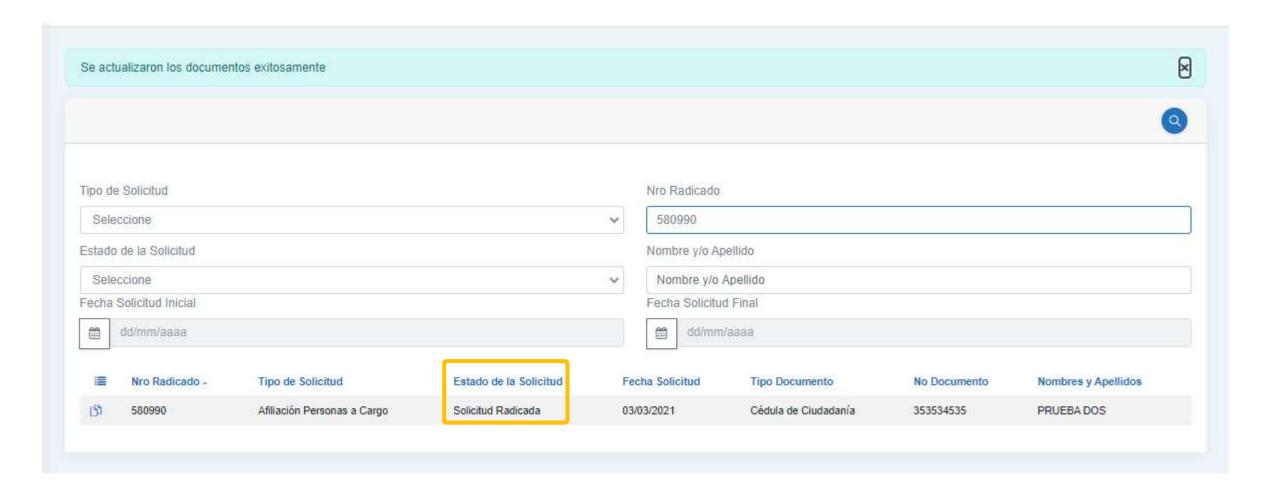
Paso 5:

El portal te mostrará los documentos que fueron devueltos. Da clic en "Seleccionar archivo" para que adjuntes nuevamente los documentos. Luego da clic en "Aceptar".



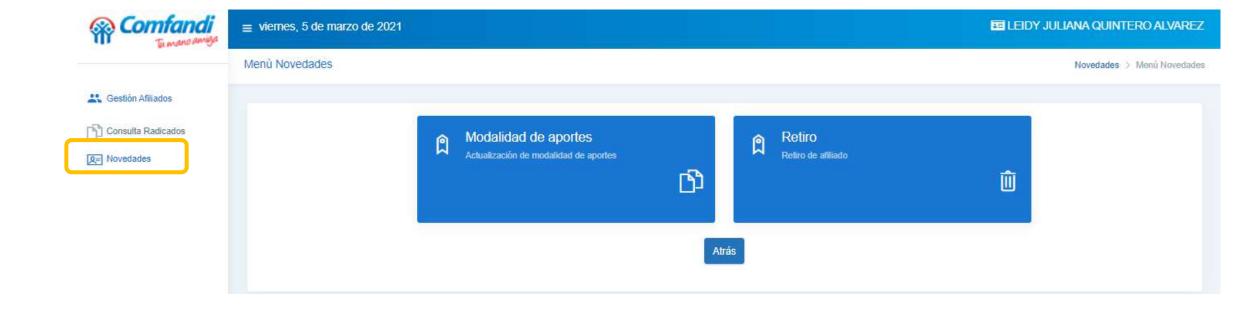
Paso 6:

Los documentos se actualizan, y el estado de la solicitud cambia nuevamente a "Solicitud Radicada".





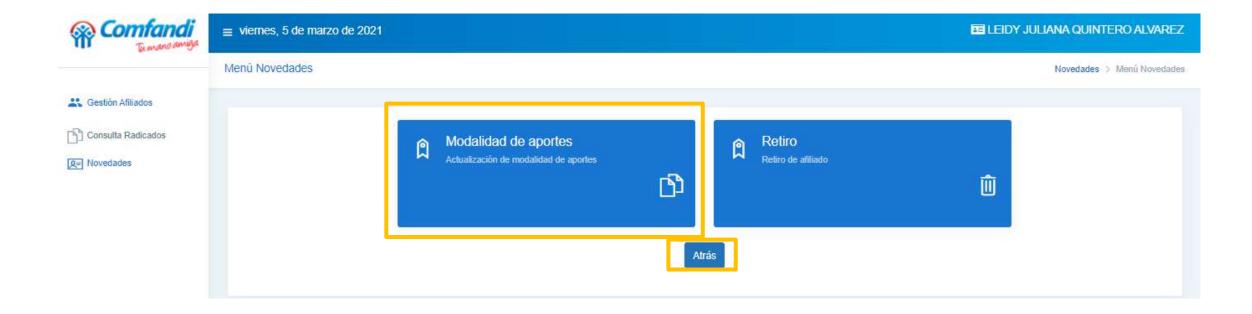
Paso 1: Ve al menú de opciones y da clic en "Novedades".



Para recordar:

En este modulo puedes actualizar tu modalidad de aportes y hacer la solicitud de retiro como no dependiente.

Paso 2: Da clic en "Modalidad de aportes". Para salir, da clic en "Atrás".



Paso 3: Selecciona el porcentaje de tu modalidad de aportes. Da clic en "Confirmar".

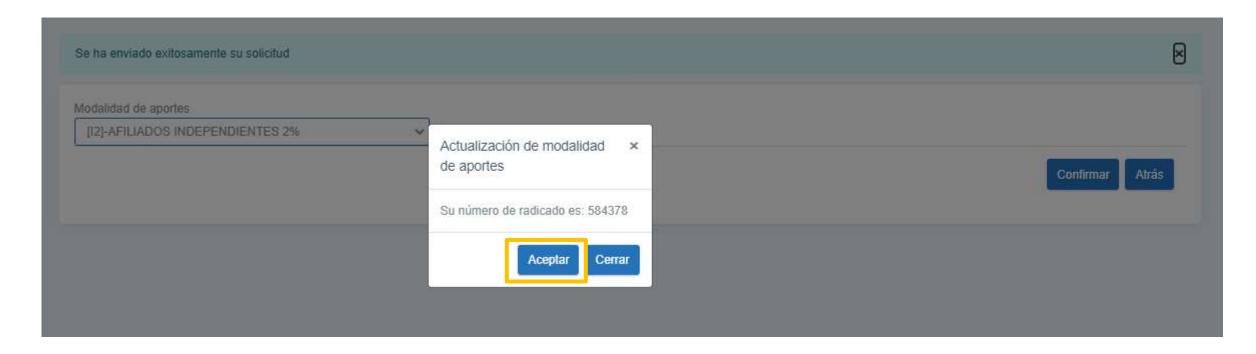


Paso 4: Da clic en "Aceptar".

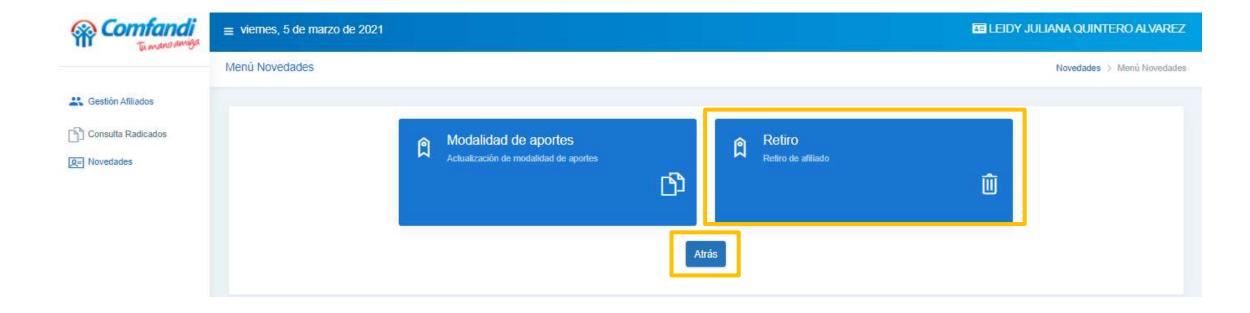


Paso 5:

Una vez finalices la solicitud, el portal genera un número de radicado para que realices el seguimiento. Para salir da clic en "Aceptar".

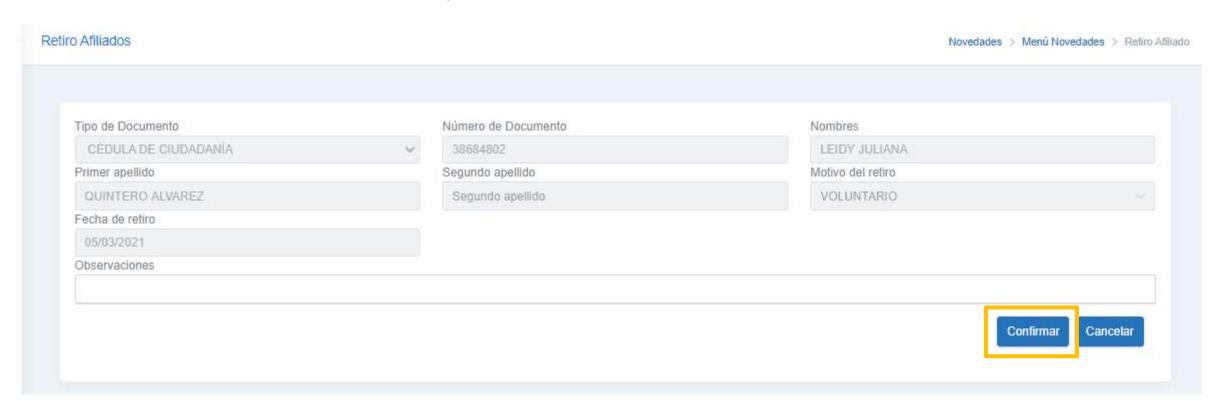


Paso 6: Da clic en "Retiro". Para salir, da clic en "Atrás".



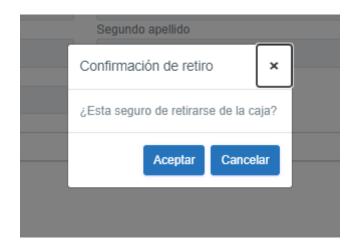
Paso 7:

En caso de solicitar el retiro voluntario como No dependiente de la Caja de compensación, da clic en "Confirmar".



Paso 8:

Da clic en "Aceptar". Si no desea continuar con la solicitud, da clic en "Cancelar".



Para recordar:

Cuando realizas la solicitud de retiro de la Caja de Compensación, el portal personas automáticamente quedara inhabilitado.